



## CODIFICACIÓN DE INCIDENCIAS PLAN RENOVE DE ELECTRODOMESTICOS 2016

1. Falta la fotocopia del DNI del comprador
2. La fotocopia DNI no es válida por estar el documento caducado, ser ilegible o incompleta.
3. No aporta o es ilegible el “Anexo II. Compromiso de ahorro y eficiencia energética”.
4. El DNI aportado no coincide con el especificado en el Anexo II.
5. El *Tipo o Sistema* solicitado en el Anexo II no se corresponde con la documentación aportada. (El conjunto de la documentación)
6. El *Tipo o Sistema* solicitado en el Anexo II no concuerda con la documentación aportada. Dicha documentación corresponde a un equipo no subvencionable según el apartado 1 del artículo 7 del Decreto 145/2012, de 20 de Julio.
7. Faltan o son erróneos algunos datos en el “Anexo II.
8. Falta firma del representante legal y/o sello del vendedor en el “Anexo II.
9. Falta la firma del comprador en el “Anexo II o no coincide con la del documento oficial de identidad.
10. El equipo que aparece en la factura no corresponde con el *Tipo o Sistema* solicitado en el Anexo II.
11. La factura de compra es ilegible o no se adjunta.
12. En la factura de compra no aparecen o son incorrectos los datos del comprador y/o del comercio y/o fecha de compra.
13. La fecha de la factura no se encuentra dentro del periodo de venta establecido en el Plan Renove 2016.
14. No coincide el modelo del equipo que aparece en la etiqueta energética o documentación técnica, con el modelo de la factura.
15. El descuento aplicado en la factura no coincide con el declarado en el Anexo II.
16. En la factura de compra el descuento no está aplicado al precio final de compra del electrodoméstico, incluyendo el IVA. Parte del descuento nunca debe de aparecer como IVA. Le recomendamos consulte el documento “Preguntas y respuestas más frecuentes sobre el Plan Renove de Electrodomésticos 2012”, que podrá encontrar en la siguiente dirección: [http://www.e-domenech.com/e4extremaduraElec\\_2012/index.jsp](http://www.e-domenech.com/e4extremaduraElec_2012/index.jsp)
17. En la factura de compra no consta expresamente y de forma diferenciada el descuento. En este caso le recomendamos consulte el documento “Preguntas y respuestas más frecuentes sobre el Plan Renove de Electrodomésticos 2012”, que podrá encontrar en la siguiente dirección [http://www.e-domenech.com/e4extremaduraElec\\_2012/index.jsp](http://www.e-domenech.com/e4extremaduraElec_2012/index.jsp)



## CODIFICACIÓN DE INCIDENCIAS PLAN RENOVE DE ELECTRODOMESTICOS 2016

18. La etiqueta o documentación técnica es ilegible o no se adjunta.
19. La etiqueta o documentación técnica aportada es insuficiente para acreditar que el equipo es subvencionable según el apartado 1 del artículo 7 del Decreto 145/2012, de 20 de Julio.
20. No adjunta o es ilegible la declaración de retirada del equipo sustituido, Anexo IV.
21. Faltan o son erróneos los datos de la declaración de retirada del equipo sustituido, Anexo IV.
22. Falta toda la documentación relativa a la venta.
23. No aporta relación certificada y numerada de las ventas realizadas con indicación del DNI del comprador.
24. El IVA no aparece desglosado en la factura o el importe aplicado es incorrecto.
25. Falta firma del representante legal, del comprador y/o sello del vendedor en el Anexo IV.
26. Falta firma del representante legal y/o sello del establecimiento en la solicitud de liquidación (Anexo III).
27. El tipo de electrodoméstico recogido declarado en anexo IV no coincide con el vendido.
28. La factura de compra no es la original o copia compulsada.
29. La fecha de recogida del equipo usado no está dentro del periodo de venta establecido en el Plan Renove 2016.
30. Se entregará documento original justificativo de recogida del electrodoméstico usado.
31. No es correcto incluir gastos de envío, instalación, puesta en marcha ni recogida del aparato usado en las facturas.
32. No presenta documentos originales o copias compulsadas de los Anexos solicitados.
33. El precio del equipo adquirido no coincide en el anexo II y en la factura emitida por el vendedor.
34. La fecha de la solicitud de liquidación (Anexo III) no está comprendida dentro del periodo admitido.
35. Las ventas realizadas difieren de las declaradas en la solicitud de liquidación (Anexo III).
36. Esta venta no se ha registrado correctamente y no tiene asignada reserva de crédito.
37. No adjunta la solicitud de liquidación (Anexo III).
38. Esta venta fue analizada en otro periodo de liquidación.